



Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.....993.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS EN EL MARCO DEL OFICIO JUDICIAL DE RONALDIÑO" – ID N° 472362

- 1 -

Asunción, 03 de noviembre de 2025

VISTO: El Memorándum UOC N° 595/2025 del 03 de noviembre de 2025 de la Dirección de Contrataciones en la que se remiten los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS EN EL MARCO DEL OFICIO JUDICIAL DE RONALDIÑO" – ID N° 472362 (Expediente N° 27199/25); y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamado a "Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 – Adquisición de equipos médicos en el marco del Oficio Judicial de Ronaldiño – ID N° 472362", conforme a lo que establece la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 2264/24.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su informe de Evaluación de fecha 31 de octubre de 2025, previo análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para el llamado a "Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 – Adquisición de equipos médicos en el marco del Oficio Judicial de Ronaldiño – ID N° 472362", ha elevado su recomendación de adjudicación.

Que, la presente resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario.

Que, el Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas señala: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores de Contrato".



Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.....953

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS EN EL MARCO DEL OFICIO JUDICIAL DE RONALDIÑO" – ID N° 472362

- 2 -

Que, por Resolución N° 584 de fecha 14 de julio de 2025, rectificado por Resolución N° 906 de fecha 27 de octubre de 2025, esta Cartera de Estado dispuso la conformación de un comité de evaluación de oferta del llamado a "Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 – Adquisición de equipos médicos en el marco del Oficio Judicial de Ronaldiño – ID N° 472362".

Que, es atribución de la Máxima Autoridad, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador, y proceder en consecuencia a la adjudicación de los oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas en su Art. 102. – Designación del administrador de contrato, señala: "Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;



Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...953.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS EN EL MARCO DEL OFICIO JUDICIAL DE RONALDIÑO" – ID N° 472362

- 3 -

**EL MINISTRO DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- Art. 1°.-** *APROBAR* el informe de Evaluación de fecha 31 de octubre de 2025, correspondiente al llamado a "Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 – Adquisición de equipos médicos en el marco del Oficio Judicial de Ronaldiño – ID N° 472362".
- Art. 2°.-** *ADJUDICAR* el llamado a Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 – "Adquisición de equipos médicos en el marco del Oficio Judicial de Ronaldiño" – ID N° 472362, a la firma MYF INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., con RUC N° 80024252-1, por un monto total a contratar de GUARANÍES: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL (G. 279.897.000.-), IVA incluido.
- Art. 3°.-** *ENCOMENDAR* a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, a realizar los tramites correspondiente para la suscripción del contrato de adjudicación con la firma adjudicada acorde a los dispuesto en el Artículo 2° de la presente Resolución.
- Art. 4°.-** *AUTORIZAR* al Director General de Administración y Finanzas a la suscripción del contrato y adendas si los hubiere, en el marco del llamado a Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 – "Adquisición de equipos médicos en el marco del Oficio Judicial de Ronaldiño" – ID N° 472362.
- Art. 5°.-** *DESIGNAR* al Señora MARÍA CLAUDIA CAROLINA PIÑANEZ GARCÍA, con cedula de identidad N° 3.572.568, Directora de Salud Penitenciaria, como administradora de contrato suscripto en el marco del llamado Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 – "Adquisición de equipos médicos en el marco del Oficio Judicial de Ronaldiño" – ID N° 472362, con las atribuciones y obligaciones correspondientes.
- Art. 6°.-** *DISPONER* que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago a la firma adjudicada de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.



Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.....953

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS EN EL MARCO DEL OFICIO JUDICIAL DE RONALDIÑO" – ID N° 472362

- 4 -

Art. 7°.- **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplida, archivar


José María Sosa Duarte
Secretario General Interino


Rodrigo Nicora V.
Ministro



Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.....953

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS EN EL MARCO DEL OFICIO JUDICIAL DE RONALDIÑO" – ID N° 472362

- 5 -

ANEXO

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	42192207-005	Camilla fija	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8	1.200.000	9.600.000
2	41123403-003	Porta suero	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8	295.000	2.360.000
3	42181716-001	Electrocardiógrafo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	19.700.000	98.500.000
4	42181904-002	Monitor multiparamétrico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	19.700.000	78.800.000
5	42272001-002	Laringoscopio Adulto	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	1.837.000	5.511.000
6	42192210-001	Silla de rueda plegable	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	1.985.000	9.925.000
7	42181801-001	Oxímetro de pulso	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	23	405.000	9.315.000
8	42271701-9998	Tubo de oxígeno con sistema regulador de oxígeno para balón	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8	3.495.000	27.960.000
9	42171910-9999	Caja de Cirugía Menor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	1.395.800	27.916.000
10	42181608-001	Esfigmomanómetro o tensiómetro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	26	385.000	10.010.000
					Total	279.897.000,00